



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2024	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N.º 34059	
.....C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión al *Día Mundial del Cáncer de Próstata* que se conmemora el día 11 de junio con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la población acerca de la importancia del diagnóstico precoz del cáncer de próstata y la aplicación de un tratamiento adecuado.


SONIA FELISA MARTORANO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad la adhesión al *Día Mundial del Cáncer de Próstata* que se conmemora el día 11 de junio, con el propósito de visibilizar y concientizar respecto a esta patología que afecta a más de 1,2 millones de personas en el mundo.

El cáncer de próstata es el cáncer que se origina por un crecimiento descontrolado de las células de la próstata. La próstata es una glándula con forma de nuez ubicada debajo de la vejiga y delante del recto en los hombres. Es la encargada de producir el líquido seminal que nutre y transporta el espermatozoide. Es el cáncer de mayor incidencia en hombres en nuestro país y ocupa el tercer lugar en mortalidad, luego del cáncer de pulmón y el cáncer colorrectal en varones.

La detección temprana resulta clave a la hora de tratar esta enfermedad. La misma se realiza mediante un control urológico el cual será a medida de cada paciente, teniendo en cuenta su edad y la presencia o no de factores predisponentes. El examen digital rectal y el antígeno prostático específico (PSA) son los pilares del diagnóstico temprano. El diagnóstico definitivo se determina a través de una biopsia prostática.

El principal factor de riesgo lo constituyen la edad y los antecedentes familiares, siempre recalcando lo importante de los hábitos como la actividad física, alimentación saludable, no fumar y no tomar alcohol.

Esta declaración resulta de vital importancia para concientizar a la población sobre esta patología, fundamentalmente porque el cáncer detectado a tiempo se puede curar y, además, a los fines de contribuir al esfuerzo común para combatir esta enfermedad.

Por lo motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Diputada Provincial
Sonia Martorano

Diputado Provincial
Omar Perotti

Diputada Provincial
Celia Arena

Diputado Provincial
Marcos Corach

Diputado Provincial
Walter Agosto